

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 072-2022**

Siendo las 17:00 horas del día 18 de octubre de 2022, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Universidad Nacional Ciró Alegría, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente; Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 072-2022 de fecha 18 de octubre de 2022; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.4. de la Norma Técnica que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión ordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:

- 1.- OFICIO N° 0416-VPA-UNCA-2022, mediante el cual la Vicepresidenta Académica, solicita agendar en Sesión de Comisión Organizadora, la aprobación de dos plazas registradas en el AIRHSP.

DEBATE: El Presidente, invita a la Vicepresidenta Académica a sustentar su solicitud presentada a través del OFICIO N° 0416-VPA-UNCA-2022; la Vicepresidenta Académica señala que, mediante Carta N° 074-RDA-VPA-UNCA/RDA.GGM de fecha 17 de octubre de 2022, el Responsable de Departamento Académico de la UNCA, solicita información sobre plazas registradas que corresponden al docente fallecido Dr. Julio Sichez Muñoz y al docente retirado de la Universidad Mg. Carlos Condemarin Montealegre, a fin de proponer sean cubiertos a través de concurso público. Y que, mediante Informe N° 305-2022-URRHH-DGA-UNCA de fecha 18 de octubre de 2022, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNCA, informa sobre plazas registradas en el AIRHSP, señalando que se ha verificado las plazas de los docentes solicitados en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público – AIRHSP, las cuales se encuentran vacantes para ser cubiertas. En este sentido, mediante Carta N° 076-RDA-VPA-UNCA/RDA.GGM de fecha 18 de octubre de 2022, el Responsable de Departamento Académico de la UNCA, remite a la Vicepresidenta Académica de la UNCA, información sobre las plazas registradas en el AIRHSP las cuales se encuentran vacantes para ser cubiertas, según el Informe N° 305- 2022-URRHH-DGA-UNCA de fecha 18 de octubre de 2022, emitido por el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos de la UNCA. En consecuencia, mediante Oficio N° 0416-VPA-UNCA-2022 de fecha 18 de octubre de 2022, la Vicepresidente Académica, solicitó al Presidente de Comisión Organizadora, la aprobación de dos plazas registradas en el AIRHSP, las cuales se encuentran vacantes para ser convocadas a Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario, de acuerdo al siguiente detalle:


Plaza Ocupada Anteriormente	Codigo	Estado	Desc- Regimen	Cargo
Sichez Muñoz Julio Cesar	000014	Vacante	Carreras Especiales	PPTC-Principal
Condemarin Montealegre Carlos Enrique	000018	Vacante	Carreras Especiales	ASTC-Asociado

Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO: - **APROBAR** las plazas registradas en el AIRHSP para ser convocadas en Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario de la Universidad Nacional Ciro Alegría, de acuerdo al siguiente detalle:

Plaza Ocupada Anteriormente	Codigo	Estado	Desc- Regimen	Cargo
Sichez Muñoz Julio Cesar	000014	Vacante	Carreras Especiales	PPTC-Principal
Condemarín Montealegre Carlos Enrique	000018	Vacante	Carreras Especiales	ASTC-Asociado




2.- OFICIO N° 001-2022/P.CES CAS 011-2022, por el cual el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 011-2022-CAS-UNCA, solicita aprobación de Bases.

DEBATE: El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0471-2022/CO-UNCA de fecha 13 de octubre de 2022, se autorizó el desarrollo del Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 011-2022-CAS-UNCA, bajo el régimen especial, regulado por el D. Legislativo N° 1057 y su Reglamento, y se designó al Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 011-2022-CAS-UNCA. Y que, mediante Oficio N° 001-2022/P.CES CAS 011-2022, el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 011-2022-CAS-UNCA, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Resolución de Comisión Organizadora N° 0471-2022/CO-UNCA de fecha 13 de octubre de 2022, remitió al despacho de Presidencia, las Bases Administrativas del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 011-2022- CAS-UNCA, para su revisión y aprobación mediante acto resolutivo.


Al respecto, los miembros de la Comisión Organizadora adoptaron por unanimidad el siguiente acuerdo.



ACUERDO:




PRIMERO: APROBAR las Bases Administrativas del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 011-2022-CAS-UNCA, solicitado por el Presidente del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 011-2022-CAS-UNCA, mediante Oficio N° 001-2022/P.CES CAS 011-2022 de fecha 18 de octubre de 2022.

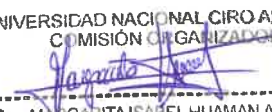


SEGUNDO: DISPONER a la Dirección General de Administración, remitir a SERVIR los puestos convocados por la Universidad Nacional Ciro Alegría, con la finalidad de ser registrados y publicados en el portal de TALENTO PERÚ - SERVIR, conforme al cronograma establecido en las Bases Administrativas del Proceso de Concurso para Contratación Administrativa de Servicios N° 011-2022-CAS-UNCA.


Siendo las 17:40 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA


Dr. DARIÓ MANTURANO PÉREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA


Dra. MARGARITA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA


Dr. ITALO WILE ALEJOS PATINO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACHUCO



Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL